

## INFORME TÉCNICO

### Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) 2018. SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 30 de Abril de 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación 15 de Julio de 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Juan Manuel Catzim	Unidad administrativa: Dirección del Centro de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Realizar una Evaluación Específica de Desempeño con base a los Indicadores Estratégicos y de Gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas del Ramo 33, <b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2018</b> Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto de la información, transparencia y evaluación Capítulo II de la evaluación.	

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Revisar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Verificar el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores.
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora y recomendaciones pertinentes.
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

### **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

#### **METODOLOGÍA GENERAL**

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales se muestran a continuación:

- Etapa 1: Conocimiento Previo
- Etapa 2: Estudio General
- Etapa 3: Comunicación de Resultados
- Etapa 4: Seguimiento y Retroalimentación (Informe de evaluación con base en indicadores estratégicos y de Gestión)

## **Etapa 1: conocimiento previo.**

### **FASE DE DIAGNÓSTICO**

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas educativos.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a esta Entidad con su componente respectivo.

#### Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo

## **Etapa 2. Estudio General**

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas.

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

### **FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL**

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

### **Etapas 3. Comunicación de Resultados**

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.

- Toma de decisiones.

### **FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACION DE MEDIDAS**

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

#### **Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.**

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Actividades específicas.

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

#### **Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique:

#### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la evaluación al desempeño realizada al **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2018**, Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo. Se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE VISITAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la

técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

### **1. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (VISITAS).**

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2018 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda visita con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de Mayo y Junio. En esta ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho.

Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el

desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

### **ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE**

1. Conocimiento de la existencia de la planeación en la formulación del indicador
2. Conocimiento del problema detectado
3. Conocimiento del proceso de análisis y revisión de la razón de ser (misión)
4. Proceso de análisis de su evolución (visión)
5. Metodología
6. Conocimiento del fin
7. Conocimiento de la meta
8. Conocimiento de la población que se dirige
9. Similitudes con otros indicadores en otras
10. Identificación del impacto de las nuevas tecnologías y cambios en los procesos de trabajo
11. Capacitación al personal
12. Definición de valores que sus miembros deben asumir para alcanzar los objetivos previstos
13. Coherencia entre la visión y objetivos planteados con los de la dependencia
14. Revisión y supervisión periódica de los objetivos, fin, meta, etc
15. Elaboración de un presupuesto coherente para el desarrollo de los objetivos definidos.

## 16. Análisis e interpretación del indicador

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia del componente y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal , ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución optima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

**ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE**



17. Elaboración de indicadores de acuerdo a los lineamientos establecidos.
18. Observar que los indicadores reflejen la problemática detectada en la planeación.
19. Retroalimentación al personal que los elabora
20. Existencia en la dependencia de canales de comunicación que permitan el dialogo
21. Organización adecuada de la información que genera la dependencia
22. Actualización periódica de la información que genera la dependencia
23. Existencia de un proceso estructurado de identificación de necesidades de información del personal y población objetivo
24. Hay garantía y se mejora la validez, integridad y seguridad de la información
25. Desarrollo óptimo de las actividades en forma tal que se satisfacen las necesidades específicas
26. Descripción de las actividades que siguieron para alcanzar los objetivos planteados por el indicador.

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

#### **ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.**

27. Vigilancia del logro de objetivos
28. Desarrollo del indicador
29. Fallas detectadas
30. Grado de riesgo en las metas propuestas
31. Resultados satisfactorios

32. Nivel de aceptación
33. Medios de verificación aplicados
34. Resultados obtenidos
35. Existencia de impactos secundarios
36. Ocurrencia de efectos no intencionales
37. Existencia de amenazas
38. Existencia de oportunidades
39. Existencia de fortalezas
40. Existencia de debilidades
41. Interpretación de los resultados obtenidos.

Con el logro de la meta, se permite visualizar si la planeación y ejecución del componente y sus actividades fue determinada de manera correcta, este análisis hace que ante una siguiente asignación presupuestaria sea perfectible en todo momento la matriz.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

#### 2.1.1 Lógica Vertical y Horizontal.

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se logra el Propósito del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.

La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

La **lógica horizontal** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. La lógica horizontal verifica lo siguiente:

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores,
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.

**El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal FASP**, se encuentra alineada durante el ejercicio 2018 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y los Programas Sectoriales federales y del Estado de Quintana Roo.

La ejecución del recurso del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal FASP 2018**, cumple con la normatividad aplicable en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico no se identificaron evidencias del desarrollo de “definición del Problema”, “Análisis de Involucrados”, “Selección de Alternativas” y “Definición de la estructura analítica del programa”.

Los Ejecutores del Fondo presentaron evidencia del análisis del problema y de los objetivos utilizado los esquemas de Árbol del Problema y Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Los programas presupuestarios de las diferentes dependencias ejecutoras del fondo, cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuenta con un resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.

De las MIR analizadas a la Secretaría de Seguridad Pública se observa que en cinco ocasiones el resumen narrativo de diversos niveles no cumple con la sintaxis recomendada en la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL, de los supuestos manejados se observa que en nueve ocasiones no se relacionan con el resumen narrativo.

De las MIR de la Secretaría de Seguridad Pública, en dos ocasiones se observa que el nombre del indicador no menciona una unidad de medida, incumpliendo con lo que recomienda la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL, en once ocasiones el método de cálculo de los indicadores no genera información útil para medir el logro de los objetivos y en cuatro ocasiones los indicadores no se relacionan con los factores del resumen narrativo.

De las MIR analizadas a la Fiscalía General del Estado se observa que en dos ocasiones el resumen narrativo de diversos niveles no cumple con la sintaxis recomendada en la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL, de los supuestos manejados se observa que en doce ocasiones no se relacionan con el resumen narrativo.

De todas las MIR analizadas de la Fiscalía se observa que en una ocasión el nombre del indicador no menciona una unidad de medida y en dos ocasiones el método de cálculo de los indicadores no genera información útil para medir el logro de los objetivos, incumpliendo con lo que recomienda la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL.

De las MIR analizadas a la Secretaría de Gobierno se observa que dos ocasiones el resumen narrativo de diversos niveles no cumple con la sintaxis

recomendada en la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL, de los supuestos manejados se observa que en cuatro ocasiones no se relacionan con el resumen narrativo.

De las MIR analizadas de la Secretaría de Gobierno se observa que en una ocasión el nombre del indicador no menciona una unidad de medida y en una ocasión el método de cálculo del indicadores no genera información útil para medir el logro de los objetivos y en tres ocasiones el método de cálculo no relacionan las variables establecidas para el indicador, incumpliendo con lo que recomienda la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL.

De la MIR analizada a la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado se observa que en cinco ocasiones el resumen narrativo de diversos niveles no cumple con la sintaxis recomendada en la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL, de los supuestos manejados se observa que en una ocasión no se relacionan con el resumen narrativo.

De la MIR analizada al Tribunal Superior de Justicia se observa que en siete ocasiones el resumen narrativo de diversos niveles no cumple con la sintaxis recomendada en la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL, de los supuestos manejados se observa que en dos ocasiones no se relacionan con el resumen narrativo.

De la MIR analizada al Tribunal Superior de Justicia se observa que en cinco ocasiones el nombre del indicador no menciona una unidad de medida, incumpliendo con lo que recomienda la guía para el diseño de indicadores estratégicos del CONEVAL.

Los recursos **del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal FASP** presentó un incremento mínimo en el ejercicio 2018 con respecto al año anterior por un 4.40% por lo que limita el alcance de los beneficios a la población.

### **Comparación del comportamiento en el tiempo de los indicadores**

Debido a que la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo cuenta con ejercicios anteriores respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados, se pudo observar que en las que matrices de los programas presupuestarios del Fondo FASP 2018, existió una vinculación de actividades con el ejercicio anterior ya que dichas actividades existieron en el ejercicio 2017.

Los Componentes muestran evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

### **Resultados obtenidos en los Informes de avances de los indicadores.**

Para la presente evaluación se realizó el análisis del cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión establecida en la matriz de indicadores de los once programas presupuestarios que se relacionaron en el análisis de lógica vertical y horizontal realizada, los cuales se observa que en la mayoría cumplieron con las metas planteadas.

Se recomienda un límite de frecuencia de medición dependiendo del indicador y en el caso de indicadores de actividades se recomienda una frecuencia de medición trimestral.

Después del análisis de los informes trimestrales y compararlos con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) se puede observar que en la mayoría de los avances de las metas establecidas generan semaforización verde lo que nos indica que hubo un cumplimiento adecuado de acuerdo al logro de las metas y objetivos.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1 Fortalezas:**

En las principales fortalezas se pueden observar los siguientes aspectos:

- Existe una estructura establecida en las dependencias ejecutoras del Fondo, y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado para la atención y seguimiento del FASP.
- Existe una vinculación institucional formal y directa por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública con la federación respecto al FASP.
- Se cuenta con el Programa Sectorial “Gobernabilidad y Protección Civil” que contiene las estrategias y acciones de seguridad, y que se alinea al eje 2 del PED 2016-2022 “Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho”.
- Las dependencias relacionadas con él FASP cuentan con un área administrativa para la programación y control presupuestal del ejercicio de sus programas presupuestarios.
- La implementación del Anexo B (Ficha de Evaluación de Indicadores), contribuye a mejorar el diseño de los indicadores, ya que el resultado de esta ficha de evaluación indica los puntos que son necesarios reforzar.
- Se cuenta con una nueva herramienta más completa de seguimiento y control programático y presupuestal, con base en el PbR, denominado: Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES).
- Por medio del Sistema de Formato Único (SFU) del portal de SEFIPLAN, se puede conocer los avances programáticos y presupuestarios del FASP.
- Implementó mecanismos de control suficientes para que los recursos del FASP estuviera debidamente registrados, actualizados, identificados y controlados, y contarán con su documentación comprobatoria y justificativa, cancelada e identificada con el nombre del fondo.

- 

### **2.2.2 Oportunidades:**

En las principales oportunidades se pueden observar los siguientes aspectos:

- El FASP es un recurso canalizado desde la federación hacia la entidad federativa, formalizado en el presupuesto de egresos de la federación PEF 2018.
- Los recursos del fondo ya están distribuidos en programas con prioridad nacional y en capítulos y partidas a ejercer, por lo que facilita la aplicación del recurso.
- La disposición del recurso es inmediata, una vez que se hayan cumplido con los procesos administrativos para la ejecución del mismo.
- El fondo cuenta con un marco normativo federal y estatal completo, claro, consolidado y vigente, lo que facilita un adecuado ejercicio del recurso.
- Existen instancias federales y estatales que brindan capacitación sin costo en temas presupuestales y de gestión.

### **2.2.3 Debilidades:**

En las principales debilidades se pueden observar los siguientes aspectos:

- Los procesos administrativos de gestión de los recursos del FASP de las instancias ejecutoras en relación a los tiempos del ejercicio del mismo son lentos.
- No se tienen establecidos mecanismos ni procedimientos internos que garanticen el ejercicio de los recursos de acuerdo a lo planeado, por parte de las instancias responsables de los programas con prioridad nacional, lo que genera que se tenga que devolver recursos a federación.
- No existe coordinación y seguimiento en la información que se proporciona para las Evaluaciones Específica de Desempeño a los Indicadores Estratégicos y de Gestión.
- En la aplicación de las etapas de la metodología del marco lógico al Fondo, se presenta evidencia documental de los Arboles del Problema y de Objetivos. Sin embargo no se cuenta con algún otro documento que permita observar cómo se realizó el análisis de los involucrados, la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.
- Deficiencia en el diseño de la MIR básicamente en el desarrollo de la fórmula del indicador y supuestos al nivel, Componente y Actividad.



- Existe un subejercicio del presupuesto del Fondo autorizado.

#### **2.2.4 Amenazas:**

En las principales amenazas se pueden observar los siguientes aspectos:

- Modificación en la fórmula para la determinación y asignación de los recursos FASP a las entidades federativas que puedan generar una disminución.
- La rotación de personal en áreas externas de toma de decisión para el ejercicio de los recursos del fondo.
- Baja asignación presupuestal derivado de implementación de una política nacional de austeridad.
- Incremento en costo a insumos y materiales necesarios para lograr el objetivo del programa presupuestario.
- Incumplimiento de contratos con proveedores de bienes y servicios necesarios para lograr el objetivo del programa presupuestario.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal FASP 2018 que le correspondieron al estado de Quintana Roo, se distribuyeron en veintidós Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional, las dependencias encargadas de ejercer los recursos a través de programas presupuestarios y sus respectivas MIR fueron la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Gobierno (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado), la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Tribunal Superior de Justicia,

todas de la entidad federativa y con la responsabilidad de cumplir con el desarrollo y dar seguimiento a los programas.

- Derivado del análisis FODA, y las actividades relacionadas con la evaluación se observa que las instancias responsables de la ejecución y seguimiento de los programas de prioridad nacional cuentan con estructura orgánica establecida en su marco normativo, sin embargo no se realiza una coordinación eficiente para los procesos de gestión del recurso. Los procesos administrativos para la gestión tanto del recurso financiero como de ejercicio de las actividades durante los primeros tres trimestres del ejercicio 2018 estuvieron limitados, observando que no existió un avance sustantivo en las metas establecidas en los programas con prioridad nacional. Debido a que la reunión nacional de concertación del FASP donde se establece el convenio de coordinación y los anexos técnicos de los programas de prioridad nacional se realizó el 06 de febrero de 2018, y la gestión de los recursos a través de licitaciones también tiene un tiempo establecido, sin embargo, hasta el tercer trimestre del ejercicio 2018, se observó en la página del Sistema de Formato Único que gran parte de los programas y subprogramas establecidos en el convenio, no contaban con procesos de inicio del ejercicio de los recursos.
- Se observó que en las actividades relacionadas a los reportes enviados al portal aplicativo de la secretaría de hacienda con siglas PASH, dentro del sistema de formato único (SFU), se realizó la captura de la información financiera de cada uno de los trimestres, así como el de los indicadores. El fondo FASP por ser un recurso que proviene del ramo 33, al término del ejercicio 2018, presenta una oportunidad de continuar con el ejercicio del recurso, sin embargo es importante considerar las modificaciones del marco normativo, principalmente lo atribuible a la Ley de disciplina financiera, ya que indica en su esencia principal que los recursos no ejercidos en tiempo y forma, deberán de ser reintegrados a la federación.

- La aplicación de las etapas de la Metodología del Marco Lógico no se realizó de acuerdo a lo establecido.
- La Lógica Vertical y Horizontal de la MIR no cumple con todos los criterios de diseño adecuadamente, pero se observa una gran mejoría en comparación a la del año anterior..

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Las dependencias ejecutoras y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado, deberán implementar procesos administrativos que agilicen la gestión de los recursos del FASP.
- Las dependencias Ejecutoras, deberán implementar procesos internos que agilicen y garanticen el ejercicio de los recursos del FASP.
- Las dependencias Ejecutoras, deberán incluir de manera clara dentro de su ley orgánica y su reglamento las áreas responsables y sus funciones para desarrollar la gestión, el ejercicio, control e información del recurso del fondo FASP.
- Se recomienda que para ejercicios posteriores se generen documentos de trabajo que sirvan como evidencia de la aplicación de la MML en la construcción de MIR y por ende en los Programas Presupuestarios.
- por lo que se recomienda revisar la estructura de la MIR y corregir los aspectos señalados en esta evaluación.
- Capacitar al personal de los institutos ejecutores de los fondos para conocer los sistemas de control presupuestal implementados por SEFIPLAN.
- Capacitar al personal de los institutos ejecutores para mejorar la redacción en el diseño de la MIR básicamente en el resumen narrativo, desarrollo de la fórmula del indicador y supuestos al nivel Fin, Componente y Actividad.

- Que el personal conozca el manejo y generación de reportes que se solicitan para la evaluación estratégica y de gestión.
- Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora que se incluyen en los informes de evaluación.
- Se sugiere dentro de un marco conservador que los componentes que se desarrollen por cada programa correspondan específicamente a acciones encaminadas al logro del mismo, lo que permitirá que exista un análisis preciso al momento de la formulación de cada componente desvirtuando la posibilidad de que se elaboren varios con características a fines que representen un componente innecesario.
- Contar con todos los elementos que intervienen en la MIR, desde las denominaciones del componente, sus actividades, su resumen narrativo, identificación de variables, calendarización de avance de metas, y perspectivas transversales.
- Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.
- Cumplir con las metas programadas en los informes trimestrales para que no se posponga en los siguientes, y que más adelante no se puedan cumplir.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP
4.4 Principales colaboradores: C.P Yaneth Flores Alam
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salvatorecascio@prodigy.net.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (999)-9200755
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO 2018
5.2 Siglas: FASP
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Gobierno (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<p>Nombre: Lic. Aurelio Acroy Mendoza Ramírez Tel. 2852019 aurelio.mendoza@groo.gob.mx</p>	<p>Unidad administrativa: Secretariado Ejecutivo</p>

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:  Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)
6.3 Costo total de la evaluación antes de IVA: \$73,275.86
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/">http://www.sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/">http://www.sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/</a>